Villa del Rosario, 02 de Diciembre de 2024

Doctora
YESSICA YULEIMA PEREZ SOLEDAD
Secretaria de Salud
Supervisor contrato No. 311 DE 2024
Alcaldía Municipal del Villa del Rosario

Asunto: Presentación de informe de Cumplimiento a obligaciones contractuales

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo **14 de Noviembre al 02 de Diciembre de 2024,** en mi calidad de Contratista del municipio y dando cumplimiento al contrato de Consultoría N° 311 DE 2024, cuyo objeto es **AUDITORIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN REALIZADA POR LA EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD AL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD.** Suscrito en los siguientes términos:

1. **INFORMACIÓN GENERAL:**

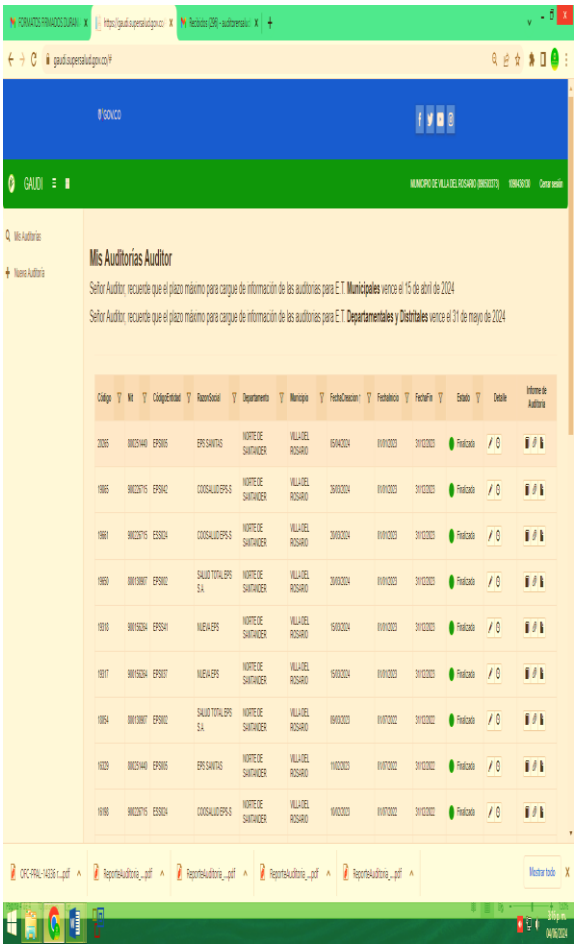
OBJETO CONTRACTUAL	**AUDITORIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN REALIZADA POR LA EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO OPORTUNOY DE CALIDAD AL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD.**
NÚMERO DE CONTRATO	311 DE 2024
CONTRATISTA	COOPROCONAS CTA
C.C. / NIT	807002270-9
PLAZO INICIAL	LA DURACIÓN SERÁ CIENTO SESENTA Y NUEVE DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	14 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	02 DE DICIEMBRE DE 2024
CDP No.	00001130 DEL 18 DE ABRIL DEL 2024
RP No.	00001495 DEL 04 DE JUNIO DEL 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($ 221.100.000) M/CTE.**
VALOR A COBRAR EN EL PRESENTE INFORME	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS **($ 24.873.750.00)** M/CTE.
% AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	**PLAZO (100 %)**
	100 % DE EJECUCIÓN:

2. ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO	VEINTISIETE (27) Días	
ADICIÓN EN VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 35.323.668.00) MCTE.	
PLAZO FINAL	30 DE DICIEMBRE DE 2024	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIOEMBRE DE 2024	
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 35.323.668.00) MCTE.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (256.423.668.00) MCTE	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	**PLAZO (%)**	**VALOR (%)**
	100 %	100 %

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ACTIVIDAD/OBLIGACIÓN	***ACTIVIDADES REALIZADAS***	***EVIDENCIA***
1. Verificar que las EPS-S se encuentren habilitadas por la Superintendencia Nacional de Salud y autorizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social para operar el aseguramiento en el municipio, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se realiza verificación de las EPS-S habilitadas por la Superintendencia Nacional de Salud y autorizadas por el ministerio de Salud, en las plataformas dispuestas por el Ministerio de la Protección Social. Se realiza diagnóstico del área de bases de datos con la caracterización de la poblacion y para la recolección de datos sociodemográficos del municipio para analizar el alcance del cubrimiento de en salud del Régimen Subsidiado y contributivo. **En el presente informe se reflejan los datos registrados de los maestros subsidiado y contributivo del informe anterior debido a que a la presente fecha aún no se reflejan los nuevos maestros en el SFTP BDUA. (Ya que el proceso de novedades se realizó el 29/11/2024).**	***Análisis de la Población en el Municipio a corte 30 de Octubre del 2024.*** **TIPO POBLACION** / **TOTAL** / **% PARTICIPACIO** REGIMEN SUBSIDIADO* — 119644 — 83.86% REGIMEN CONTRIBUTIVO * — 14295 — 10.02% REGIMEN DE EXCEPCIÓN** — 598 — 0.42% PPNA CRUCE XML *** — 8136 — 570% **TOTAL GENERAL** — **142673** — **100,00%** *Datos tomados del SFTP del municipio de Villa del Rosario con fecha de corte de información 30 de Octubre de 2024. **Información tomada de la página web del Ministerio de Salud para el régimen de excepción https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx. ***Base de datos publicada en el SFTP ADRES por el Ministerio de Salud y cruzada por la herramienta web XML de ADRES.

2.Dar cumplimiento a las indicaciones de la Superintendencia Nacional de Salud en relación a las indicaciones e instrucciones que emiten a las entidades territoriales y a las Entidades Promotoras de Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado, en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia a nivel territorial, estableciendo por medio de la circular 2023150000000007-5 de 2023 la obligatoriedad en la adopción e implementación por parte de las entidades territoriales departamentales, distritales y municipales de la Guía de Auditoria que orienta el ejercicio de las competencias de inspección y vigilancia de manera estandarizada, uniforme, conjunta y articulada y el cargue de la información en el aplicativo dispuesto en ambiente web. por la Superintendencia	Se inicia en el mes marzo la ejecución de las actividades programadas con las EPS habilitadas en el municipio para el desarrollo de la auditoría GAUDÍ en los tiempos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud, evitando sanciones para el municipio, en concordancia a la Circular Externa 2023150000000007-5 DE 2023. La firma auditora realizo el proceso de ajuste según las observaciones entregadas por el ente departamental a corte del 31 de abril de 2024; en la fecha del 1 al 15 de mayo se realizaron las respectivos ajustes conforme a las observaciones y a corte del 15 de mayo la plataforma quedo en estado de verificación nuevamente para la revisión y cierre por parte del Ente departamental a cada auditoría realizada NUEVA EPS, COOSALUD SANITAS Y SALUD TOTAL, posterior a corte del 31 de mayo el IDS dio por finalizadas cada una de las auditorias.	***Estado final Auditoria GAUDI del Municipio de Villa del Rosario*** 

3.La firma auditora garantiza con un equipo de trabajo conformado por personal idóneo, preparado y capacitado para ejecutar este proceso de auditoria especifica ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud a nivel municipal, a su vez, hacer entrega del informe final que se dispondrá al finalizar el proceso de auditoría.	Personal del Equipo Cooproconas-CTA, idóneo, preparado y capacitado para ejecutar el proceso de Auditoria	
4. Planificar el cronograma de apertura y reuniones de auditoría GAUDÍ a las EPS del municipio, para la validación de la información y verificación de los soportes en la plataforma de la Superintendencia Nacional de Salud, de acuerdo con el acto administrativo generado entre la firma auditora y el ente territorial, en cumplimiento de las circulares 000001 Del 2020 y 20231500000000007-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional De Salud.	Se estableció el cronograma inicio y apertura de las Auditorias GAUDI con las EPS Nueva EPS, Sanitas, Coosalud, Salud Total, las cuales se conformaron mediante reuniones quedando plasmadas y como soportes las actas suscritas entre Cooproconas-CTA en representación del municipio de Villa del Rosario y las EPS.	Se estableció el cronograma inicio y apertura de las Auditorias GAUDI con las EPS Nueva EPS, Sanitas, Coosalud, Salud Total, las cuales se conformaron mediante reuniones quedando plasmadas y como soportes las actas suscritas entre Cooproconas-CTA en representación del municipio de Villa del Rosario y las EPS. La auditoría GAUDI con las EPS del municipio, se realizó el proceso de apertura, validación y verificación de la información con cada EPS.

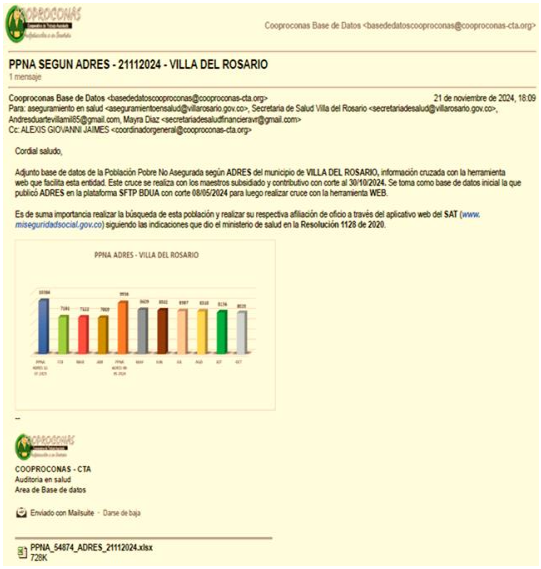
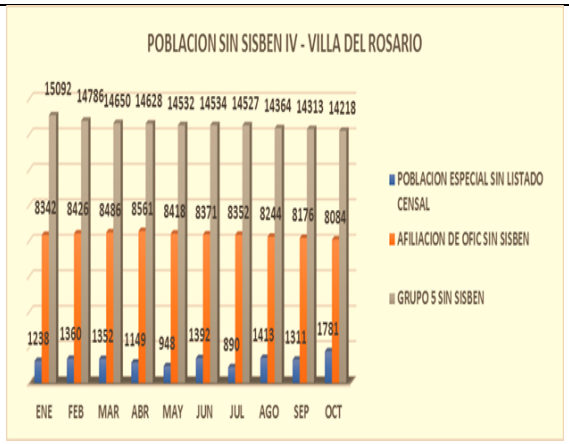
6. Generar un informe de Auditoría como producto presentado por las Entidades Territoriales ante la Superintendencia Nacional de Salud, dentro de los plazos fijados en la Circular Externa 20231500000000007-5 DE 2023, a través del aplicativo dispuesto en ambiente web para su diligenciamiento y envío. El aplicativo desarrolla la Guía de Auditoría y a través de éste se registran los hechos evidenciados y las pruebas documentales que sustentan los hallazgos en el ejercicio auditor, generando los reportes del caso, resultado de la auditoría.	Dentro del periodo del presente informe, se dio el cierre a las auditorias con las fechas y tiempos establecidos por la Circular Externa 20231500000000007-5 DE 2023. Una vez finalizadas cada una de las auditorias en la plataforma, se procedió a descargar el informe final generado por la plataforma Información soportada en el Informe de Gestión entregado al municipio por la firma auditora	***Auditorias Finalizadas***

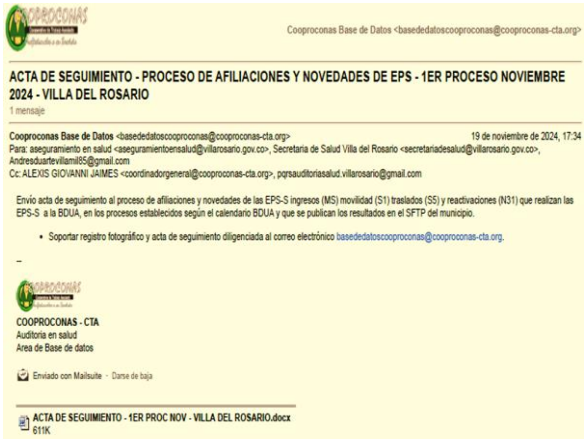
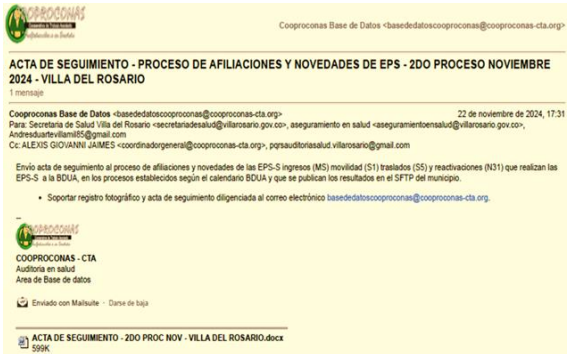
Código	Nit	Código Entidad	Razón Social	Estado
20265	800251440	EPS005	EPS SANITAS	Finalizada
19865	900226715	EPS042	COOSALUD EPS-S	Finalizada
19661	900226715	ESS024	COOSALUD EPS-S	Finalizada
19650	800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS S.A.	Finalizada
19318	900156264	EPSS41	NUEVA EPS	Finalizada
19317	900156264	EPS037	NUEVA EPS	Finalizada

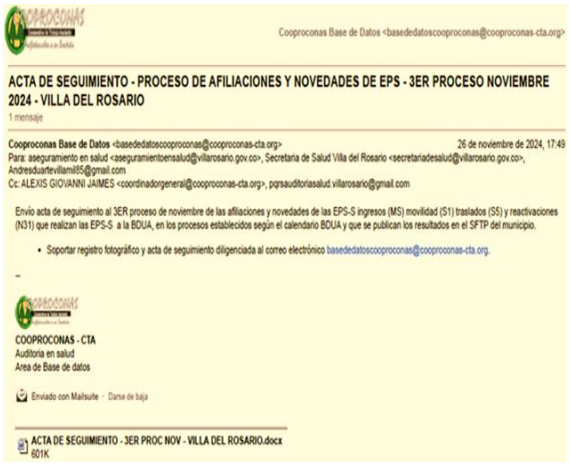
8. Realizar la evaluación y seguimiento de los planes de mejoramiento presentados por las EPS, y enviar informes de los resultados de estos seguimientos al Instituto Departamental de Salud (IDS).	Se realizó dentro de los plazos fijados en la Circular Externa 20231500000000007-5 DE 2023, a través del aplicativo dispuesto en ambiente web para su diligenciamiento y envío.	

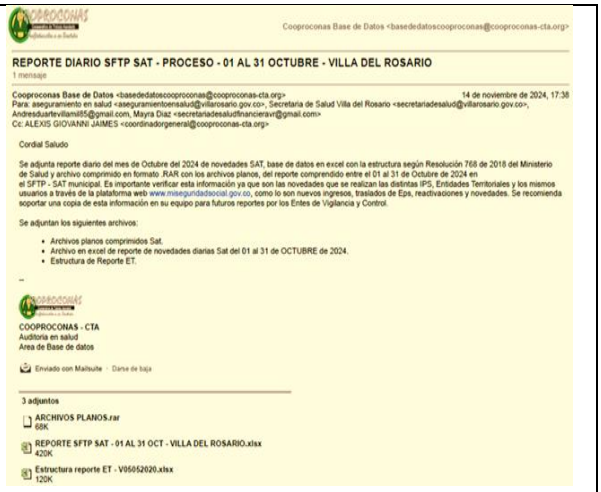
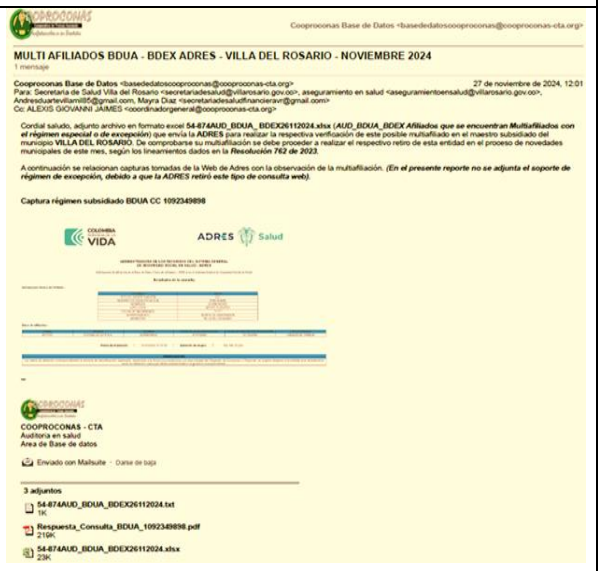
EPS	NUMERO ACTA	FECHA
SANITAS	879	14 NOVIEMBRE
SALUD TOTAL	880	1 NOVIEMBRE
COOSALUD	878	15 NOVIEMBRE
NUEVA EPS SUBSIDIADO	876	15 NOVIEMBRE
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	877	15 NOVIEMBRE

9. Verificar el estado financiero actual de las EAPB habilitadas en el municipio y del direccionamiento de los recursos destinados al cubrimiento de la atención de las enfermedades catastróficas y de alto costo.	Actividad que se realiza durante seguimiento de la LMA.	***Debido a los cortes de información del presente informe no se reflejan los soportes de dicha actividad ya que la fuente de información Ministerio de Salud y Protección Social – ADRES, no han publicado información de LMA con Corte al mes de Diciembre.***
10. Verificar el valor a girar y la cantidad de afiliados liquidados de acuerdo con la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) por administración y operación del régimen subsidiado a cada una de las EAPB habilitadas en el municipio.	Actividad que se realiza durante seguimiento de la LMA.	***Debido a los cortes de información del presente informe no se reflejan los soportes de dicha actividad ya que la fuente de información Ministerio de Salud y Protección Social – ADRES, no han publicado información de LMA con Corte al mes de Diciembre.***
14. Verificar que tanto el Municipio como el Departamento realizan el giro de los recursos que como aporte deben hacer para financiar el régimen subsidiado según corresponda.	Actividad que se realiza durante seguimiento de la LMA, que se entrega de forma mensual al municipio.	**Debido a los cortes de información del presente informe no se reflejan los soportes de dicha actividad ya que la fuente de información Ministerio de Salud y Protección Social – ADRES, no han publicado información de LMA con Corte al mes de Diciembre.**

15.En apoyo con las bases de datos manejadas por el municipio, aportar información de la identificación de la población posible beneficiaria del régimen subsidiado de salud (PPNA	El área de Base de Datos de la Firma Auditora **COOPROCONAS** presta apoyo para la identificación de la Población Pobre No Asegurada (PPNA), el Ministerio de Salud a través del SFTP BDUA del municipio de **VILLA DEL ROSARIO** publicó en el mes de mayo una nueva base de datos PPNA, la Firma Auditora realiza la respectiva depuración a través de la herramienta web XML que dispone ADRES y proceder a contactar la población beneficiaria al Régimen Subsidiado en Salud que no está asegurada y proceder a realizar su respectiva afiliación a una EPS-S habilitada en el municipio.	 Cooprocona Base de Datos <basededatoscooproconas@cooproconas-cta.org> **PPNA SEGUN ADRES - 21112024 - VILLA DEL ROSARIO** 1 mensaje Cooprocona Base de Datos <basededatoscooproconas@cooproconas-cta.org> 21 de noviembre de 2024, 18:09 Para: aseguramiento en salud <aseguramientoensalud@villarosario.gov.co>, Secretaria de Salud Villa del Rosario <secretariadesalud@villarosario.gov.co>, Andresduartewilliam85@gmail.com, Mayra Diaz <secretariadesaludfinanciersvr@gmail.com> Cc: ALEXIS GIOVANNI JAIMES <coordinadorgeneral@cooproconas-cta.org> Cordial saludo, Adjunto base de datos de la Población Pobre No Asegurada según ADRES del municipio de VILLA DEL ROSARIO, información cruzada con la herramienta web que facilita esta entidad. Este cruce se realiza con los maestros subsidiado y contributivo con corte al 30/10/2024. Se toma como base de datos inicial la que publicó ADRES en la plataforma SFTP BDUA con corte 08/05/2024 para luego realizar cruce con la herramienta WEB. Es de suma importancia realizar la búsqueda de esta población y realizar su respectiva afiliación de oficio a través del aplicativo web del SAT (www.miseguridadsocial.gov.co) siguiendo las indicaciones que dio el ministerio de salud en la Resolución 1128 de 2020. COOPROCONAS - CTA Auditoria en salud Area de Base de datos Enviado con Mailsuite · Darse de baja PPNA_54874_ADRES_21112024.xlsx 728K
16. Verificar que las EAPB diligencien de forma óptima los formularios de afiliación o traslado, según sea el caso, de la población afiliada de acuerdo a la clasificación de la metodología Sisbén IV, o en proceso de traslado en el Sistema de Seguridad Social en Salud, en cumplimiento con la Resolución 974 de 2016.	De acuerdo a las indicaciones estipuladas por el Instituto departamental de Salud Circular No. 042 del 04 de agosto del 2021 se adjunta base de datos de la población que ha sido afiliada al SGSSS y que hasta el día del presente informe no se ha realizado la encuesta del Sisbén. Esta base de datos es publicada por ADRES y descargada del SFTP BDUA del municipio. De igual forma se reporta base de datos de población. A continuación, se reflejan las entregas. ***Debido a los cortes de las fuentes de información base (SFTP-BDUA), de la ADRES no hay actualización de los cruces de información. Se anexa soportes del mes de octubre.***	

17. Verificar en conjunto con el municipio que la población reportada por cada EAPB a la BDUA en archivo MS y S1, corresponda efectivamente al Municipio y a la real identificación de los afiliados.	Para hacer un correcto seguimiento a los procesos de afiliaciones y novedades que realizan las EPS-S en el municipio de **VILLA DEL ROSARIO**, el Área de Base de Datos realiza un acta de seguimiento de verificación de formularios, información relacionada, fecha de radicación, verificación de soportes y llamada telefónica al usuario para evidenciar si hay algún incumplimiento de derechos por parte de esta.	
18.Verificar que el municipio reporta las novedades municipales que le corresponde de acuerdo a la normatividad legal vigente según en la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y el anexo técnico de Adres con la Resolución 762 de 2023 ante la BDUA, en las fechas estipuladas en el calendario del presente año.	La Firma Auditora COOPROCONAS en su área de bases de datos, les brinda apoyo, si el municipio lo requiere, en este proceso de radicación del archivo NS.54874DDMMAAAA.PAK que es creado por la malla validadora descargada de la aplicación web de ADRES y de la radicación del archivo CERT54874DDMMAAAA.Pdf en el proceso de novedades municipales. Se envía soporte al Ente Territorial para que se guarde este archivo para futuros informes y solicitudes por parte de los Entes de vigilancia y control Departamentales y Nacionales.	**Debido a los cortes de información del presente informe no se reflejan los soportes de las novedades del mes de Noviembre ya que a la fecha aún no se ha dado el respectivo reporte a la ADRES.**
19. Verificar que el Municipio registre en sus archivos físicos, los soportes de la información de los afiliados reportados por cada EAPB en cada uno de los procesos de novedades de cada mes, como lo indica el Decreto 780 de 2016.	La Firma Auditora verifica el cargue por parte del municipio ante el ADRESS y procede a descargarlos. En el presente informe se presenta el reporte del mes de Noviembre.	

20. Verificar que cada EAPB, entregue a sus nuevos usuarios o afiliados trasladados, copia del formulario respectivo, la carta de derechos y deberes, la red prestadora de servicios y soportes de la entrega de los anteriores documentos.	Dentro de la actividad se realiza acta por la verificación de los formularios únicos de afiliación: * **Verificación Telefónica (VT):** Realizar una breve encuesta al usuario por medio telefónico donde confirme: •si tuvo el derecho a la libre elección. •si se le realizo la entrega y conoce la carta de derechos y deberes. •si se le dio a conocer su red de prestadores de servicios en salud. •si le entregaron los números de contacto de atención e IPS asignada. •si la EPS presento alguna barrera en el momento de realizar la afiliación.	 Cooproconas Base de Datos <basededatoscooproconas@cooproconas-cta.org> **ACTA DE SEGUIMIENTO - PROCESO DE AFILIACIONES Y NOVEDADES DE EPS - 3ER PROCESO NOVIEMBRE 2024 - VILLA DEL ROSARIO** 1 mensaje Cooproconas Base de Datos <basededatoscooproconas@cooproconas-cta.org> 26 de noviembre de 2024, 17:49 Para: aseguramiento en salud <aseguramientoensalud@villarosario.gov.co>, Secretaria de Salud Villa del Rosario <secretariadesalud@villarosario.gov.co>, Andresduartevillamil85@gmail.com Cc: ALEXIS GIOVANNI JAIMES <coordinadorgeneral@cooproconas-cta.org>, pqrsauditoriasalud.villarosario@gmail.com Envio acta de seguimiento al 3ER proceso de noviembre de las afiliaciones y novedades de las EPS-S ingresos (MS) movilidad (S1) traslados (S5) y reactivaciones (N31) que realizan las EPS-S a la BDUA, en los procesos establecidos según el calendario BDUA y que se publican los resultados en el SFTP del municipio. • Soportar registro fotográfico y acta de seguimiento diligenciada al correo electrónico basededatoscooproconas@cooproconas-cta.org. -- COOPROCONAS - CTA Auditoria en salud Area de Base de datos Enviado con Mailsuite · Darse de baja ACTA DE SEGUIMIENTO - 3ER PROC NOV - VILLA DEL ROSARIO.docx 601K
21. Verificar que el Ente territorial realice la revisión a los archivos que genera la ADRES como resultado de la validación que reporta cada EAPB a la BDUA, en los procesos de novedades, en las fechas estipuladas de acuerdo al calendario de novedades.	La Firma hace la verificación mensual al proceso de seguimiento que hace el Ente Territorial a los ingresos, movilidad, traslados y reactivaciones que realizan las EPS-S a la BDUA, en los procesos establecidos según calendario BDUA y que se publican los resultados en el SFTP delmunicipio.	 Cooproconas Base de Datos <basededatoscooproconas@cooproconas-cta.org> **3ER PROCESO - BDUA NOVIEMBRE - VILLA DEL ROSARIO** 1 mensaje Cooproconas Base de Datos <basededatoscooproconas@cooproconas-cta.org> 26 de noviembre de 2024, 12:02 Para: aseguramiento en salud <aseguramientoensalud@villarosario.gov.co>, Secretaria de Salud Villa del Rosario <secretariadesalud@villarosario.gov.co>, Andresduartevillamil85@gmail.com, Mayra Diaz <secretariadesaludfinancieravr@gmail.com> Cc: ALEXIS GIOVANNI JAIMES <coordinadorgeneral@cooproconas-cta.org> Cordial saludo, Envio informacion correspondiente a las novedades del tercer proceso del mes de NOVIEMBRE descargado de la plataforma SFTP según se indican en el calendario de procesos BDUA de ADRES, de igual manera se adjuntan los siguientes archivos: *Archivos de novedades descargados de la plataforma SFTP BDUA en formato RAR. *Archivo formato excel con las novedades del tercer proceso NOVIEMBRE . *Relación del tercer proceso del mes de NOVIEMBRE. -- COOPROCONAS - CTA Auditoria en salud Area de Base de datos Enviado con Mailsuite · Darse de baja 3 adjuntos ARCHIVOS PLANOS.rar 64K RELACION DEL 3ER PROC - NOV - VILLA DEL ROS.pdf 448K 3ER PROC NOV BDUA - VILLA DEL ROSARIO.xlsx 262K

22.Realizar el seguimiento del acceso al Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), en la plataforma de www.miseguridadsocial.gov.co que realiza el ente territorial e IPS del municipio.	**Reporte Diario Sat Sftp - Bdua –01 al 31 de Octubre.** Correo que es enviado a los correos electrónicos aseguramientoensalud@villarosario.gov.co y secretariaensalud@villarosario.gov.co adjuntando la información relacionada con los procesos realizados a través de las plataformas web www.miseguridadsocial.gov.co del SAT del Ministerio de Salud, donde se muestran los registros aprobados o negados.	 Coprocona Base de Datos <basededatoscooproconas@cooproconas-cta.org> REPORTE DIARIO SFTP SAT - PROCESO - 01 AL 31 OCTUBRE - VILLA DEL ROSARIO 1 mensaje Cooproconas Base de Datos <basededatoscooproconas@cooproconas-cta.org> 14 de noviembre de 2024, 17:38 Para: aseguramiento en salud <aseguramientoensalud@villarosario.gov.co>, Secretaria de Salud Villa del Rosario <secretariadesalud@villarosario.gov.co>, Andresduartevillamil85@gmail.com, Mayra Diaz <secretariadesaludfinancieravr@gmail.com> Cc: ALEXIS GIOVANNI JAIMES <coordinadorgeneral@cooproconas-cta.org> Cordial Saludo Se adjunta reporte diario del mes de Octubre del 2024 de novedades SAT, base de datos en excel con la estructura según Resolución 768 de 2018 del Ministerio de Salud y archivo comprimido en formato .RAR con los archivos planos, del reporte comprendido entre el 01 al 31 de Octubre de 2024 en el SFTP - SAT municipal. Es importante verificar esta información ya que son las novedades que se realizan las distintas IPS, Entidades Territoriales y los mismos usuarios a través de la plataforma web www.miseguridadsocial.gov.co, como lo son nuevos ingresos, traslados de Eps, reactivaciones y novedades. Se recomienda soportar una copia de esta información en su equipo para futuros reportes por los Entes de Vigilancia y Control. Se adjuntan los siguientes archivos: • Archivos planos comprimidos Sat. • Archivo en excel de reporte de novedades diarias Sat del 01 al 31 de OCTUBRE de 2024. • Estructura de Reporte ET. COOPROCONAS - CTA Auditoria en salud Area de Base de datos Enviado con Mailsuite - Darse de baja 3 adjuntos ARCHIVOS PLANOS.rar 68K REPORTE SFTP SAT - 01 AL 31 OCT - VILLA DEL ROSARIO.xlsx 420K Estructura reporte ET - V05052020.xlsx 120K
23. Dar apoyo en el proceso de depuración de base de datos suministradas por el municipio, para identificar y obtener posibles hallazgos como duplicidades, multiafiliaciones y usuarios sin Sisbén en la BDUA.	La firma auditora dentro del ejercicio de la auditoria en los campos propuestos, entre ellos de hacer seguimiento y depuración a las bases de datos del SGSSS del municipio, y teniendo como herramienta un sistema de información llamado “CROSSDBNET”. El cual procesa la información de cruce de bases de datos entre régimen subsidiado, régimen contributivo y SISBEN certificado, para obtener diferentes resultados como lo son Posibles Duplicados Del Maestro Subsidiado, Posibles Multiafiliados Del Maestro Subsidiado, Posibles Hallazgos Maestro Subsidiado Vs Maestro Contributivo, Posibles Hallazgos Maestro Subsidiado Vs SISBEN Certificado.	 Cooproconas Base de Datos <basededatoscooproconas@cooproconas-cta.org> MULTI AFILIADOS BDUA - BDEX ADRES - VILLA DEL ROSARIO - NOVIEMBRE 2024 1 mensaje Cooproconas Base de Datos <basededatoscooproconas@cooproconas-cta.org> 27 de noviembre de 2024, 12:01 Para: Secretaria de Salud Villa del Rosario <secretariadesalud@villarosario.gov.co>, aseguramiento en salud <aseguramientoensalud@villarosario.gov.co>, Andresduartevillamil85@gmail.com, Mayra Diaz <secretariadesaludfinancieravr@gmail.com> Cc: ALEXIS GIOVANNI JAIMES <coordinadorgeneral@cooproconas-cta.org> Cordial saludo, adjunto archivo en formato excel 54-874AUD_BDUA_ BDEX26112024.xlsx (*AUD_BDUA_BDEX Afiliados que se encuentran Multiafiliados con el régimen especial o de excepción*) que envía la ADRES para realizar la respectiva verificación de este posible multiafiliado en el maestro subsidiado del municipio VILLA DEL ROSARIO. De comprobarse su multiafiliación se debe proceder a realizar el respectivo retiro de esta entidad en el proceso de novedades municipales de este mes, según los lineamientos dados en la *Resolución 762 de 2023*. A continuación se relacionan capturas tomadas de la Web de Adres con la observación de la multiafiliación. *(En el presente reporte no se adjunta el soporte de régimen de excepción, debido a que la ADRES retiró este tipo de consulta web).* Captura régimen subsidiado BDUA CC 1092349898 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA ADRES Salud COOPROCONAS - CTA Auditoria en salud Area de Base de datos Enviado con Mailsuite - Darse de baja 3 adjuntos 54-874AUD_BDUA_BDEX26112024.txt 0K Respuesta_Consulta_BDUA_1092349898.pdf 219K 54-874AUD_BDUA_BDEX26112024.xlsx 23K
25. Brindar acompañamiento en los seguimientos de la Población Pobre No Afiliada (PPNA) y su respectiva aplicación de afiliación de acuerdo con las bases entregadas por el Ministerio de Salud a través del SFTP BDUA del municipio.	El área de Base de Datos de la Firma Auditora **COOPROCONAS** presta apoyo para la identificación de la Población Pobre No Asegurada (PPNA), el Ministerio de Salud a través del SFTP BDUA del municipio de **VILLA DEL ROSARIO.**	***Debido a los cortes de las fuentes de información base (SFTP-BDUA), de la ADRES no hay actualización de los cruces de información.***

26. Verificar y hacer seguimiento a los lineamientos del Decreto 064 de enero del 2020 y la Resolución 1128 de julio 2020.	**Validación Sat Sftp - Bdua.01 al 31 de Octubre.** Correo que es enviado a los correos electrónicos aseguramientoensalud@villarosario.gov.co y secretariaensalud@villarosario.gov.co adjuntando la información relacionada con los procesos realizados a través de las plataformas web www.miseguridadsocial.gov.co del SAT del Ministerio de Salud, donde se muestran los registros aprobados o negados.	 Cooproconas Base de Datos <basededatoscooproconas@cooproconas-cta.org> VALIDACIONES SAT - SFTP BDUA - REPORTE DEL 01 AL 31 OCTUBRE DEL 2024 - VILLA DEL ROSARIO 1 mensaje Cooproconas Base de Datos <basededatoscooproconas@cooproconas-cta.org> 14 de noviembre de 2024, 17:42 Para: aseguramiento en salud <aseguramientoensalud@villarosario.gov.co>, Secretaria de Salud Villa del Rosario <secretariadesalud@villarosario.gov.co>, Andresduartevillamil5@gmail.com, Mayra Diaz <secretariadesaludfinanciera@gmail.com> Cc: ALEXIS GIOVANNI JAIMES <coordinadorgeneral@cooproconas-cta.org> Cordial saludo Adjunto archivo en excel con información relacionada con los procesos realizados a través de la Plataforma web www.seguridadsocial.gov.co del SAT del Ministerio de Salud, donde se muestran qué registros fueron aprobados o negados. Este informe corresponde al periodo correspondiente de Octubre de 2024. A continuación relacionamos la información enviada: *Archivos planos comprimidos en formato .RAR descargados del SFTP BDUA. *Archivo en Excel con los registros reportados validados y glosados del mes de OCTUBRE. *Archivo en Excel con listado de Glosas de Bases de datos. *Archivo en formato Word con los códigos de las novedades BDUA - Resolución 762 de 2023. COOPROCONAS - CTA Auditoria en salud Area de Base de datos Enviado con Mailsuite · Darse de baja 4 adjuntos VALIDACIONES SAT SFTP BDUA - PROCESO 01 - 31 OCT - VILLA DEL ROSARIO.xlsx 175K ARCHIVOS PLANOS.rar 77K CODIGOS DE NOVEDADES BDUA - RESOLUCION 762 DE 2023.docx 24K Listado de Glosas Base de Datos BDUA-DGTIC_ADRES_01-03-2022.xlsx 112K
27. Verificar y hacer seguimiento a los lineamientos de la resolución 1838 de julio 2019.	De acuerdo a las indicaciones estipuladas por el Ministerio de Salud en el Decreto 616 de 2022 en el art. 439 de 2023 y de igual forma las indicaciones del Instituto de Salud Circular 042 del 04 de agosto del 2024, se envía reporte de base de datos en Excel y archivos planos de los usuarios afiliados al SGSSS y que hasta el momento de reporte de esta información no se encuentran inscritos en el Sisben IV del Municipio de Villa del Rosario, a los correo electrónico aseguramientoensalud@villarosario.gov.co secretariadesalud@villarosario.gov.co	***Debido a los cortes de las fuentes de información base (SFTP-BDUA), de la ADRES no hay actualización de los cruces de información.***
28. Realizar seguimiento a los reportes generados por la plataforma SFTP BDUA de ADRES, respecto a la población susceptible de realizar aportes de contribución solidaria al SGSSS normada en el decreto 616 de 2022.	El área de Base de Datos de la Firma Auditora COOPROCONAS presta apoyo a los reportes generados por la plataforma SFTP BDUA de Adres, respecto a la población susceptible de realizar aportes de contribución solidaria al SGSSS normada en el decreto 616 de 2022.	***Debido a los cortes de las fuentes de información base (SFTP-BDUA), de la ADRES no hay actualización de los cruces de información.***

29. Verificar que cada EAPB por medio de sus proveedores, cumpla con la entrega de medicamentos en forma debida, completa y oportuna, a sus afiliados (incluidos los de patologías de alto costo), atendiendo la formulación médica de todos los niveles de complejidad de atención en salud. De la misma manera, la entrega de medicamentos pendientes a los usuarios en su lugar de domicilio.	Se realizaron verificación de entrega de medicamentos a las droguerías Pharmasan, Insercoop 1-2 Las actas se encuentran reflejadas en medio magnético.	**PHARMASAN:** ACTAS N° 232 del 15 de noviembre, 249 del 26 de noviembre y 252 del 27 de noviembre. ***INSERCOOP 1:** ACTAS N° 246 de 18 noviembre, 241 de 21 de noviembre, 250 de 27 de noviembre y 247 del 26 de noviembre. ***INSERCOOP 2:** ACTAS N° 228 de 14 noviembre, 242 de 21 de noviembre, 251 de 27 de noviembre, 248 de 26 de noviembre. **SOPORTADAS EN MEDIO MAGNETICO.**
35. Verificar la disponibilidad de las agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada en la red complementaria para el municipio y generar compromisos con las EPS para el mejoramiento de la oportunidad.	Se realizan actividades de visita a la EAPB, estipuladas en la relación contractual evidenciada mediante actas N° 244 se reportan mediante medio magnético.	 
36. Verificar que las EAPB que operan en el municipio garanticen a los afiliados la atención de los servicios de salud en condiciones de accesibilidad, oportunidad y continuidad.	Se continúa con las visitas a las EAPB, donde se desarrollan las actividades estipuladas en el cronograma: 32-33-35-36-37-39, estipuladas en la relación contractual evidenciada mediante actas N°229, 238, 239, 242, Actividad reflejada en el informe de gestión.	

40. Verificar que cada una de las EAPB habilitadas en el municipio, realice orientación e información a los usuarios sobre derechos y deberes, rutas de red primaria y complementaria de servicios, proceso de autorización de servicios, entre otras.	Durante todas las visitas que se realizan en las IPS, EPS Y EAPB que operan en el municipio, se les hace hacen unas mini charlas educativas y de orientación en derechos y deberes a la comunidad presente.	
43.Verificar que, en la oficina local o punto de atención de cada EAPB, la disponibilidad del buzón de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) y la periodicidad de la apertura de este, en la que debe participar un representante de los usuarios de la EAPB.	Se realizó visita de verificación de buzones en RED Y EAPB, Se realizó apertura del buzón de sugerencias el día el cual cuenta con un buzón visible a los usuarios.	 
45. Gestión y seguimiento tanto de las PQRS generadas por los usuarios a las EPS e IPS del municipio o de la red complementaria, como de la respuesta oportuna de las mismas y que estas sean congruentes a los requerimientos.	La Firma Auditora COOPROCONAS hace registro en matriz de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencia, denuncias y Felicitaciones lo cual los funcionarios de la firma auditoria COOPROCONAS-CTA, ha realizado según las necesidades manifestadas por los usuarios afiliados a las diferentes EAPB operantes en el municipio. Dentro del periodo evaluado, se hace registro y gestión de 842 PQRSDF manifestados por los usuarios.	***Total de PQRSDF por EAPB.*** **ESTADO / TOTAL / PORCENTAJE** ABIERTA 94 11% CERRADA 748 89% REAPERTURA 0 0 TOTAL 842 100

46. Verificar la aplicación de las encuestas de satisfacción de los usuarios realizadas por las EAPB-S e IPS.	El personal de la firma realiza las encuestas de satisfacción de los usuarios a las EAPB.	

48.Brindar acompañamiento a los usuarios con respecto a los derechos de petición o tutelas que garanticen el acceso y la atención oportuna en salud

51. Verificar que las EAPB y las IPS cuenten con estrategia de demanda inducida.

52. Verificar que las EAPB garanticen las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal-RIAMPN

La firma auditoria COOPROCONAS-CTA, ha realizado gestión de respuesta y/o tramite según corresponda a las necesidades manifestadas por los usuarios afiliados a las diferentes EAPB operantes en el municipio. Dentro del análisis tenemos las siguientes precisiones:

- **Periodo evaluado:** a corte 30 de Noviembre
- **Periodo evaluado:** desde el 01 de abril al 30 de Noviembre del 2024.
- Metodología: captación de usuarios en oficina de secretaria de salud municipal y en visitas a las red prestadora y EAPB.
- **Población objeto:** afiliados al régimen subsidiado y contributivo
- EAPB operantes en el municipio: NUEVA EPS, SANITAS EPS, COOSALUD EPS.

En visita de verificación a la EAPB NUEVA EPS mediante acta N° 237 del 19 de noviembre se evidencio:

. Planificación familiar
. Vacunación
. Mamografía
. Citologías
. Pruebas de VPH
. Tamización de cáncer de colon
. laminación de cáncer de próstata
. Laboratorios

EAPB	MEDICAMENTOS	CITAS	CIRUGIAS	OTRAS	TOTAL
NUEVA EPS	655	8	3	4	670
COOSALUD	135	20	2	10	169
SANITAS	3	0	0	0	3
	794	29	5	14	842



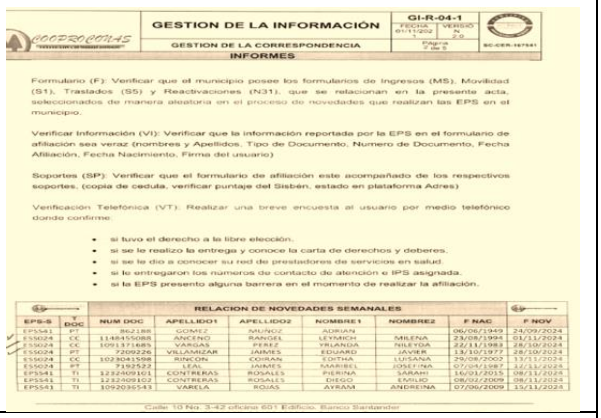
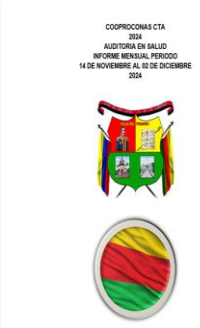
CRONOGRAMA DE JORNADAS MAMOGRAFIAS NOVIEMBRE2024

VILLA DEL ROSARIO

FECHA	TIPO DE JORNADA	RESPONSABLES PIS
02 DE NOVIEMBRE 2024	MAMOGRAFIAS CIOM	REMITIR TODOS PARA ESE DIA SIN ACOMPAÑAMIENTO
13 DE NOVIEMBRE 2024	MAMOGRAFIAS-RADIOLOGICA	STALIN MONCADA - KARINA JARAMILLO
14 NOVIEMBRE 2024	MAMOGRAFIAS-RADIOLOGICA	DARLY SEPULVEDA -LADY BAUTISTA
16 DE NOVIEMBRE 2024	MAMOGRAFIAS-RADIOLOGICA	JOSE LUIS DAZA - BRENDA ROLON
22 DE NOVIEMBRE 2024	MAMOGRAFIAS-RADIOLOGICA	CLAUDIA CHACON - JEISON DELGADO
26 DE NOVIEMBRE 2024	MAMOGRAFIAS-RADIOLOGICA	JAILENE GALVIS - YURLEY LINDARTE

JORNADA DE ADN/ VPH NOVIEMBRE 2024

FECHA	TIPO DE JORNADA	RESPONSABLES
8 DE NOVIEMBRE 2024	ADN/VPH PROFAMILIA	LADY BAUTISTA-DARLY SEPULVEDA
15 DE NOVIEMBRE 2024	ADN/VPH-CIADE	JAILENE GALVIS-JEISON DELGADO
22 DE NOVIEMBRE 2024	ADN/VPH-PROFAMILIA	STALIN MONCADA - KARINA JARAMILLO
29 DE NOVIEMBRE 2024	ADN/VPH-CIADE	ERIKA PRADA-MARIA SERVE

56. Apoyar al municipio en relación con la inspección y vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones de los diferentes actores en salud en lo concerniente al sistema de vigilancia de salud pública.	Seguimiento y acompañamiento en la realización jornada de afiliación programadas por la Secretaría de Salud de Villa del Rosario, evidenciada mediante actas entregadas de forma magnética actas N°233,234,235,245,255,256 soportadas mediante medio magnético.	 
60. Valorar mecanismos y fuentes de financiamiento (de orden territorial, nacional e internacional) y acordar metodologías de seguimiento a atenciones, intervenciones y recursos, desde el sector salud.	Actividad que se realiza de acuerdo a la información presupuestal para la vigencia 2024 y a los valores liquidados (LMA)	**Debido a los cortes de información del presente informe no se reflejan los soportes de dicha actividad ya que la fuente de información Ministerio de Salud y Protección Social – ADRES, no han publicado información de LMA con Corte al mes de Diciembre.**
64. Verificar el seguimiento a procesos de registro en listados censales para las poblaciones definidas (nacionales retornados y sus familias, así como grupos étnicos entre otros) y gestión de barreras para la afiliación.	Actividad que se realiza en la auditoria a los formularios de afiliación a las EAPB, con asunto SEGUIMIENTO AL PROCESO DE AFILIACIONES Y NOVEDADES DE LAS EPS-S INGRESOS, MOVILIDAD, TRASLADOS Y REACTIVACIONES DE USUARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, actas N°245, entregan de forma magnética.	 GESTION DE LA INFORMACIÓN GI-R-04-1 GESTION DE LA CORRESPONDENCIA INFORMES Formulario (F): Verificar que el municipio posee los formularios de Ingresos (MS), Movilidad (S1), Traslados (S5) y Reactivaciones (N31), que se relacionan en la presente acta, seleccionados de manera aleatoria en el proceso de novedades que realizan las EPS en el municipio. Verificar Información (VI): Verificar que la información reportada por la EPS en el formulario de afiliación sea veraz (nombres y Apellidos, Tipo de Documento, Numero de Documento, Fecha Afiliación, Fecha Nacimiento, Firma del usuario) Soportes (SP): Verificar que el formulario de afiliación este acompañado de los respectivos soportes, (copia de cedula, verificar puntaje del Sisbén, estado en plataforma Adres) Verificación Telefónica (VT): Realizar una breve encuesta al usuario por medio telefónico donde confirme: si tuvo el derecho a la libre elección. si se le realizo la entrega y conoce la carta de derechos y deberes. si se le dio a conocer su red de prestadores de servicios en salud. si le entregaron los números de contacto de atención a IPS asignada. si la EPS presento alguna barrera en el momento de realizar la afiliación. RELACION DE NOVEDADES SEMANALES
65. Presentar un informe mensual de actividades desarrolladas.	Informe de Actividades con corte de 02 de Diciembre.	 AUDITORIA EN SALUD INFORME MENSUAL PERIODO 14 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE 2024  COOPROCONAS CTA 2024 AUDITORIA EN SALUD INFORME MENSUAL PERIODO 14 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE 2024

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 221.100.000,00	
VALOR ADICIÓN 1	$ 35.323.668.00	
TOTAL, PAGADO A LA FECHA		$ $ 196.226.250.00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 24.873.750.00
PENDIENTE POR EJECUTAR		$35.323.668
SUMAS IGUALES	$256.423.668.000	$ 256.423.668.00

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	N° CE	VALOR
PAGO 1	FL-08-0001	$ 39.245.250.00
PAGO 2	FL-09-0004	$ 39.245.250.00
PAGO 3	FL-10-0021	$ 39.245.250.00
PAGO 4	FL-11-0037	$ 39.245.250.00
PAGO 5		$ 39.245.250.000
PAGO 6		$ 0

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	PROTECCION, PORVENIR, COLFONDOS,COLPENSIONES	Noviembre Diciembre	2024-11-29	31723190 31723212	$4.992.000
SALUD	NUEVA EPS,COOSALUD,NUEVA EPS MOVILIDAD, COMPENSAR,COOSALUD	Noviembre Diciembre	2024-11-29	31723190 31723212	$3.900.000
ARL	SURA	Noviembre Diciembre	2024-11-29	31723190 31723212	$ 611.400

Por lo anterior, hago constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato de **AUDITORIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN REALIZADA POR LA EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD AL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD SEGÚN CONTRATO N° 311 DE 2024.**

Cordialmente

JUAN CARLOS BUITRAGO CARREÑO
R/L COOPROCONAS CTA
Contratista